



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MANZANEQUE

AUTORIZACION PARA APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PUBLICO: BAR CAFETERIA SITO EN EL EDIFICIO MUNICIPAL DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCION (BAJO AYUNTAMIENTO)

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Manzaneque
 2. Órgano de contratación: pleno municipal.
 3. Objeto del contrato: bar cafetería en Plaza Constitución.
A)Plazo del contrato: 2 años (prorrogable 1 más).
B)CPV: 55100000-1 Servicios de hostelería.
 4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
A) Tramitación: ordinaria.
B) Procedimiento: abierto.
C) Forma: con publicidad.
D) Criterios de adjudicación: los establecidos en los pliegos de cláusulas económico-administrativas.
 5. Presupuesto de licitación
A) DOS MIL CUATROCIENTOS EUROS (2.400,00 €), I.V.A excluido.
 6. Garantía:
Provisional: No se requiere.
Definitiva: 5% del canon finalmente ofertado multiplicado por el número de meses totales del contrato (24 meses).
 7. Obtención de documentación e información.
Ayuntamiento de Manzaneque en horario de atención al público de lunes a viernes de 9 a 14 horas.
 8. Presentación de ofertas: de 9:00 a 14:00 en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
 9. Apertura de ofertas: el indicado en los pliegos.
 10. Criterios de adjudicación: por fórmula matemática y juicio de valor.
- Manzaneque, 28 de noviembre de 2025.- El Alcalde, Francisco Rodríguez Nuñez.

N.º I.- 6035